



**MAT.: CONCEDE FERIADO PROGRESIVO AÑO 2023
A LA SRA. MARÍA ALEJANDRA VALDIVIA MUÑOZ**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 26 JUL 2023
DECRETO N° P 3448
VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 654 de fecha 26.04.2000; Aprueba Contrato de Trabajo Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz.
6. Modificación de contrato de trabajo de fecha 02.01.2001 en donde pasa a contrato Indefinido, a partir del 02.01.2001.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
9. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".
- II. Solicitud de 01 día de Feriado Progresivo año 2023, presentada por la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, secretaria del DAEM.

DECRETO:

- I. Concédase Feriado Progresivo año 2023, a la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, secretaria del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	María Alejandra Valdivia Muñoz		Secretaria del DAEM	01	02.08.2023	02.08.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL



EAAG/PFMM/U.C/ragh.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ SIAPER (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 JUL 2023

FECHA SALIDA: 27 JUL 2023

OBSERVACIÓN N°: